



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN
TA Y CUATRO.

M. J. S.

Señor

Da Maria del Pozo y Moxata Verina de esta Ciudad
y Viuda de Fran. Garcia Alarcon C.º. del numero
que fue de ella puesta a los jios de V.º. Con el maior
Rendimiento que es debido a su grandexa = Dize
que es poseedora de un oficio de C.º. el numero desta
Ciudad el que hubo por herencia de D. Juan el Po-
zo y Moxata Canonigo que fue de la Iglesia Colegiat
dha Ciudad y traher origen de Donacio Navarro August.
quien lo exercio y a quien V.º se digno conferirle dicho
oficio por hallarse perdido muchos años desde la
muerte de Juan Garcia Bayonax quien fallecio sin
haber hecho la renunciacion correspondiente por
cuya Circunstancia en V.º habia recaido la propie-
dad de dicha C.º. en virtud de R.º Privilegio en cuya
posesion habia estado y estava V.º quieta y pacifi-
camente a tiempo Inmemor.º y hallandose oy
mandada la Supp.º en la R.º Chancilleria de
Granada sobre la pertenencia de dho oficio por D.
Martin Lucas Lujan Verino y Reg.º de la Villa de Cara-
baca, y siendo una de las excepciones de la Suplicante

De

